

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0 3 ABR. 2003 SALTA.

RES. H. Nº

325 - 03

EXPTE. Nº 4.653/02

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Edgardo Adrián López en el que solicita inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades con Orientación en Historia: y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Humanidades, eleva al Consejo Directivo, Dictamen fundado sobre el cumplimiento de los requisitos referido al Aspirante: quien debe rendir en el plazo de 12 (doce) meses, a fin de completar con las exigencias del Reglamento, un Idioma en Lenguas Modernas, al Director, como así también, al Plan de Tesis propuesto y a su factibilidad de acuerdo a lo establecido en el art., inc. a) del Reglamento vigente;

Que en el mismo dictamen, esta Comisión aconseja aprobar la inscripción solicitada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 052/03, aconseja hacer lugar a la inscripción en el Doctorado y aprobar el tema y plan de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión Ordinaria del 25-03-03) RESUELVE:

ARTICULO 1º. - ACEPTAR la inscripción del Lic. Edgardo Adrián López en la Carrera de Doctorado en Humanidades con Orientación en Historia.

ARTICULO 2º.- APROBAR el tema propuesto: "SEGMENTACIONES SOCIALES Y PROCESOS SEMIÓTICOS. LA DIALÉCTICA. BASE-SUPERESTRUCTURA" y el plan de tesis presentado.

ARTICULO 3º. - DESIGNAR Director de Tesis al Lic. Juan Angel Ignacio Margariños Velilla de Morentin, docente de las Universidades Nacionales de La Plata y Jujuy.

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que en un plazo de doce (12) meses, a partir de la fecha de aprobación del plan de tesis, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente, deberá aprobar un Idioma Moderno.

ARTICULO 5º. - COMUNICAR al Lic. Edgardo A. López, Lic. Juan Margariños Velilla de Morentin, Departamento de Posgrado, Secretaría Académica y Departamento Alumnos.

SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIO. E. CATALINA BULTUBAS DECANA

Facultad de Humanudades - UNSa.